

**ACT Alianza
POLÍTICA Y DIRECTRICES DE MARCA**

*Revisado y aprobado por el Consejo de Gobierno
en agosto 2020*

Índice

SÍNTESIS DE LA POLÍTICA.....	3
POR QUÉ UTILIZAMOS LA MARCA	4
POLÍTICA	5
Introducción a la política.....	5
Cuándo identificarse con el nombre/logo de ACT Alianza	6
Marca de ACT Alianza y referencias en los documentos	7
Uso del logo de ACT Alianza	7
Desarrollo de la marca más allá del uso del logo.....	9
El uso de la palabra “ACT” en los nombres de los miembros.....	9
La marca en el contexto de la labor de defensa de causas	10
DIRECTRICES	11
El logo de ACT Alianza y dónde encontrarlo	11
Registro de marca y de dominio	11
Ejemplos de maneras de utilizar el logo	12
Tamaños, ubicación y fondos.....	14
Usos prohibidos del logo.....	15
Recomendaciones adicionales sobre el uso de la marca	16
Póngase en contacto con nosotros.....	16

Síntesis de la política

En virtud de las cláusulas del **Documento Fundacional de ACT Alianza** (ACT), los miembros de ACT tienen la **obligación** de incorporar la marca de ACT en sus actividades de comunicación. Esto se conoce comúnmente como “marca compartida” (el aspecto dual de utilizar dos marcas juntas) con el propósito de reforzar la identidad y aumentar la coherencia de la Alianza y su reconocimiento entre sus miembros, asociados, colaboradores y las comunidades con las que trabaja ACT, y el público en general. La marca compartida promueve la visibilidad e identidad de la Alianza bajo un nombre común para toda la familia a la que engloba.

Este documento proporciona criterios y ejemplos detallados para el uso de la marca compartida en una gran variedad de contextos y medios de comunicación. Lo complementa la guía de uso de la marca “*No dejar a nadie atrás*”.

El departamento de comunicaciones y medios de comunicación de ACT Alianza (CMBAG por su sigla en inglés) recomienda el uso del logo de ACT junto con el logo de la organización miembro yuxtaponiéndolos o integrando ambos, con el objetivo de pasar del concepto de marca compartida (el mero aspecto dual de utilizar dos marcas juntas) a un formato estándar que invite al lector o espectador a identificar a la Alianza y a la organización miembro como una coalición unificada e integrada, y como un símbolo de la cooperación ecuménica internacional.

A continuación, se proporciona un resumen de los puntos principales de la política y del uso óptimo de la marca y el logo de ACT.

- Solo los miembros de ACT pueden hacer uso del logo de ACT.
- Los miembros utilizarán el logo de ACT en todos los contextos en los que utilicen su propio logo, como en publicaciones, documentos impresos, tarjetas de visita, membretes, materiales publicitarios, Internet, material audiovisual, etc.
- El uso del logo por parte de los miembros está limitado a aquellos programas relacionados con los Objetivos de ACT (véase página 4 del Documento Fundacional). Los programas que queden fuera de dichos Objetivos no deben utilizar la marca de ACT.
- El logo de ACT siempre se utiliza en los formatos, fuentes y colores aprobados y estandarizados. **No puede** ser modificado para proyectos, regiones, foros, etc. especializados, por ejemplo, ACTallianceagua o ACTallianceÁfrica, y la palabra ‘Act’ en el logo no puede separarse de la palabra ‘Alianza’ para crear una nueva marca, por ejemplo, ‘Academia ACT’.
- En algunos casos, los miembros de ACT Alianza podrán solicitar autorización para utilizar la palabra “ACT” en el nombre de su organización. Deberán seguir los criterios para el uso de la marca en este contexto con el objetivo de minimizar el riesgo de confusión de las marcas y de daño para la imagen de la marca.
- El logo de ACT está disponible en inglés, francés, español y portugués. Estos son los únicos idiomas en los que se puede utilizar el logo.
- Hay una serie de opciones de aplicación del diseño para colocar el logo de ACT junto con el logo de la organización miembro. Se debe elegir un modelo que maximice la visibilidad y la identidad de ambos logos.
- Para lograr los mejores resultados y el diseño más eficaz, siga las buenas prácticas del diseño cuando utilice el logo de ACT:
 - Deje suficiente espacio en blanco alrededor del logo.
 - No lo reduzca tanto que sea ilegible.

- Asegúrese de que el color o las imágenes de fondo no obstaculicen la visibilidad del logo
- La presentación y el uso consistentes del logo de ACT y el logo del miembro (o el uso de un logo integrado) contribuirán a aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la marca.
- El logo del miembro y el logo de ACT deben tener un tamaño adecuado al contexto.
- Solicite a las oficinas de ACT el formato digital del logo que más se ajuste al uso que vaya a darle. Hay versiones EPS, AI y PNG disponibles.
- En algunos casos, puede no resultar práctico utilizar el logo como elemento gráfico. En estos casos, se invita a los miembros a utilizar texto para identificarse, por ejemplo “[Nombre del miembro] es miembro de ACT Alianza”.
- A continuación, en el documento completo de la Política y las directrices de marca, figuran ejemplos detallados sobre los diferentes usos de la marca o la marca compartida con ACT Alianza.

Por qué utilizamos la marca

Cuando se habla de marca, se piensa casi siempre en el logo, el eslogan, y el nombre de una organización o producto. No obstante, una marca es más que un logo: son los pensamientos y sentimientos que se despiertan en una persona cuando interactúa con una organización. Los sentimientos que se despiertan en una persona al oír “ACT Alianza” o ver su logo determinan el valor de la marca. El objetivo de desarrollar la marca es trabajar para crear los sentimientos y pensamientos deseados en los interlocutores que ven el nombre/logo “ACT Alianza” u oyen hablar de la organización.

Hay muchas buenas razones para que los miembros de ACT se identifiquen con la marca de la Alianza y trabajen para desarrollarla. Compartir la marca de ACT Alianza les permite a los miembros mostrar que son parte de una colaboración internacional que contribuye a su coordinación y a la eficacia de su trabajo de desarrollo, asistencia humanitaria y promoción y defensa de los intereses de las personas vulnerables y oprimidas del mundo. La marca de ACT puede contribuir a reforzar la credibilidad y la legitimidad de las organizaciones miembros individualmente por las siguientes razones:

- Somos más fuertes cuando hablamos y actuamos como una misma entidad, y tenemos más credibilidad y autoridad como red mundial.
- En el ámbito local, es necesaria una asistencia coordinada a nivel mundial. La Alianza, en calidad de movimiento mundial, se basa en el conocimiento del contexto local sobre el terreno.
- ACT tiene un mayor acceso a la financiación si trabaja como una sola red, y es más competitiva en lo que se refiere al acceso a los fondos posicionándose al nivel de las marcas mundiales.
- La Alianza puede planificar y trabajar de manera más eficaz y estratégica si se comparten la información y los análisis entre los miembros.
- Una marca compartida dará a los miembros reconocimiento mundial y visibilidad como instrumento de colaboración ecuménica, y esto añade valor a la marca de cada miembro por separado.
- La marca compartida impulsa a los miembros a coordinar sus iniciativas de apoyo a las comunidades locales, con una misma visión.

POLÍTICA

Política de marca de ACT Alianza

Introducción a la política

El **Documento Fundacional** de ACT Alianza estipula que la Alianza:

promoverá, bajo un nombre familiar compartido, la visibilidad del trabajo de desarrollo, la asistencia humanitaria y las iniciativas de defensa de causas emprendidas por la Alianza ACT

Las Obligaciones de los miembros estipulan que los miembros se comprometen a:

compartir marca con el nombre ACT según la política de marca compartida

Los Objetivos de la Estrategia de Comunicaciones de ACT Alianza estipulan que:

ACT Alianza logrará un alto nivel de reconocimiento y visibilidad de la marca como red ecuménica mundial creíble que puede considerarse líder de opinión, ejercer influencia y ser reconocida como un asociado importante en la labor para lograr la dignidad humana, la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia de las comunidades con las que trabaja.

El grado en que ACT Alianza logre aumentar su reconocimiento e influencia depende en gran medida de que sus miembros utilicen el nombre y el logo de ACT, y se identifiquen activamente con la Alianza y su trabajo.

Esta política describe cuándo y dónde se espera que los miembros utilicen la marca compartida con el nombre y el logo de ACT Alianza, y las diferentes opciones para hacerlo. También describe cuándo y dónde los miembros no deberían utilizar el nombre y el logo de ACT Alianza.

Los miembros deben empezar a utilizar el nuevo nombre y logo de ACT Alianza, y cumplir con su política de marca, desde el momento en el que se convierten en miembros de ACT Alianza. Se espera que los miembros utilicen el logo en todas las nuevas publicaciones, tarjetas de visita, folletos, etc., pero no que rediseñen ni desechen las publicaciones anteriores.

Esta política también especifica los criterios para que los miembros puedan utilizar la palabra “ACT” en los nombres de sus organizaciones de manera que se minimice el riesgo de confusión de las marcas y de daño para la imagen de la marca.

Cuándo identificarse con el nombre/logo de ACT Alianza

Las organizaciones deben utilizar el nombre y el logo de ACT Alianza en los siguientes casos:

- la organización es un miembro de pleno derecho de ACT y sus iniciativas están dentro de los Objetivos establecidos por ACT Alianza en su **Documento fundacional**
- cuando un miembro de ACT Alianza contribuya con su nombre y logo a una campaña o iniciativa externa (de consonancia con el Código de buenas prácticas y la [Política y procedimientos de defensa de causas de ACT Alianza](#))
- cuando el personal de los miembros de ACT participe en reuniones externas y redacte comunicados de prensa en relación con su labor en línea con los Objetivos establecidos por ACT
- en páginas web externas (por ejemplo, ReliefWeb o Alertnet) en las que los miembros publican documentos, llamamientos, comunicados de prensa, etc.
- cuando realicen una labor de defensa de causas, siempre y cuando dicha labor sea coherente con la [Política y procedimientos de defensa de causas de ACT Alianza](#)

Las organizaciones NO deben utilizar el nombre y el logo de ACT Alianza en los siguientes casos:

- si la organización es un miembro observador
- Si la labor de la organización no entra dentro de los Objetivos de ACT Alianza
- si la organización es una iglesia/agencia que forma parte de un miembro de ACT, o una organización asociada a un miembro. No obstante, cuando los asociados para la implementación de las actividades o las iglesias/agencias que forman parte de un miembro de ACT llevan a cabo proyectos financiados por dicho miembro y figura el logo del miembro, sí debería utilizarse también el logo de ACT
- Cuando el uso del logo de la marca de ACT Alianza constituya un riesgo significativo en lugares en los que pueda afectar a las sensibilidades religiosas. En estos casos, si los miembros consideran que es mejor no utilizar el logo de ACT Alianza, deben consultarlo con la Secretaría
- Cuando el miembro esta suspendido

Marca de ACT Alianza y referencias en los documentos

Los miembros de ACT deberán hacer referencia a ACT Alianza en los documentos de conformidad con las directrices que se adjuntan a esta política. Entre los documentos se incluyen las publicaciones, los comunicados de prensa, las solicitudes de donaciones y las tarjetas de visita, entre otros.

- La primera vez que se utiliza el nombre de ACT Alianza, debe escribirse completo, “ACT Alianza”. En menciones posteriores, puede utilizarse solo “ACT”.
- El texto corto para definir a ACT Alianza es: “una red mundial de [número de] iglesias y organizaciones relacionadas que llevan a cabo su labor en las áreas de la ayuda humanitaria, el desarrollo y la defensa de causas.

Los miembros pueden utilizar dos estilos para mencionar su relación con ACT Alianza en un texto. El crecimiento y la fuerza de la marca de ACT Alianza está directamente relacionada con su asociación con las marcas de los miembros. El estilo 1 es más potente que el estilo 2, de manera que se invita a los miembros a utilizar el estilo 1. Cualquiera de los dos estilos puede utilizarse en todo momento en el que se utilice la marca compartida en un texto.

Estilo 1

NOMBRE DEL MIEMBRO es miembro de ACT Alianza, una red mundial de [número de] iglesias y organizaciones relacionadas que llevan a cabo su labor en las áreas de la ayuda humanitaria, el desarrollo y la defensa de causas.

- Este texto se utilizará en la primera oportunidad adecuada dentro de un documento o al final del documento, para mencionar la relación del miembro con ACT Alianza.
- Se permite cierta flexibilidad en la formulación de este texto en aras de lograr la expresión escrita más apropiada a cada contexto en particular.

Estilo 2

NOMBRE DEL MIEMBRO es miembro de ACT Alianza.

- Los miembros podrán utilizar este texto para mencionar su relación con ACT Alianza.

Uso del logo de ACT Alianza

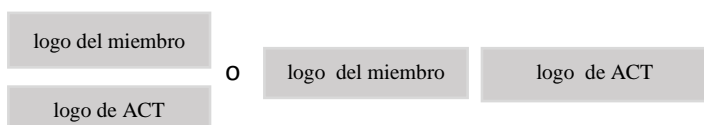
Es necesario utilizar el logo de ACT Alianza en las publicaciones de los miembros y los materiales destinados a la visibilidad. Estas pueden incluir, entre otros, las publicaciones, documentos membretados, sobres, tarjetas de visita, prendas de vestir, carteles, publicidad, posters, sitios web, información sobre proyectos, vehículos y oficinas.

- Cuando el miembro de ACT Alianza es una organización o ministerio especializado/departamento de una iglesia, es necesario que el logo de ACT Alianza figure en la página principal del sitio web del miembro. Las iglesias miembros pueden utilizar el logo en su sitio web cuando se trata de actividades relacionadas con los Objetivos de ACT Alianza.
- Cuando los foros de ACT Alianza lleven a cabo iniciativas, programas o proyectos conjuntos, los

miembros deben utilizar conjuntamente el logo de ACT Alianza como estipulado en la **Política de los foros nacionales, subregionales y regionales**. El logo de ACT Alianza debe presentarse visualmente de manera que ACT Alianza no parezca ser otra organización miembro, sino que los miembros pertenecen a ACT Alianza.

Existen tres opciones de marca compartida para utilizar el logo de ACT Alianza junto con el logo del/de los miembro(s) (véanse los ejemplos en la página 11). El crecimiento y la fuerza de la marca de ACT Alianza están directamente relacionados con su asociación con las marcas de los miembros. Por ello, la opción A es más potente que la opción B, que es, a su vez, más potente que la opción C. Se invita a los miembros a optar por la opción A; de no ser posible, a optar por la opción B y, en último lugar, por la opción C. Se puede utilizar cualquiera de las tres opciones cuando la marca compartida deba aparecer visualmente.

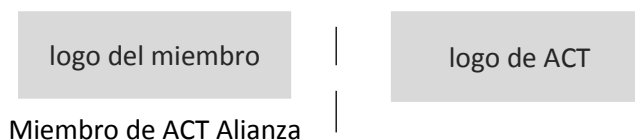
Opción A (logos integrados/adyacentes)



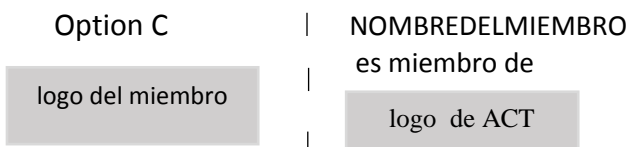
- El logo de ACT Alianza se coloca junto al logo del miembro, ya sea debajo o al lado.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.
- Solamente en este caso puede cambiarse de color la parte en color rojo del logo de ACT Alianza para que esté en consonancia con uno de los colores principales del logo del miembro.

Opción B (logos separados en la misma página/espacio)

- El texto "Miembro de ACT Alianza" se añade bajo el logo del miembro.
- El logo de ACT Alianza se coloca separado del logo del miembro (por ejemplo, el logo del miembro en la parte superior de la página, y el de ACT Alianza, en la parte inferior).
- El logo de ACT Alianza aparece en la misma página/en el mismo espacio que el logo del miembro.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.
- El logo de ACT Alianza mantendrá su color estándar en este caso.



Opción C (logos separados en páginas diferentes de una publicación)



- El texto “[NOMBRE DEL MIEMBRO] es miembro de” se coloca junto al logo de ACT Alianza
- El logo de ACT Alianza se coloca separado del logo del miembro (por ejemplo, el logo del miembro se coloca en la primera página, y el de ACT Alianza, en el interior o en la contracubierta).
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.
- El logo de ACT Alianza mantendrá su color estándar en este caso.

Desarrollo de la marca más allá del uso del logo

La mayor parte de las oportunidades de desarrollar la marca de ACT Alianza consisten en dar a conocer a la Alianza y hablar de ella a nuestros interlocutores, ya sea en persona o mediante otros canales de comunicación en línea y fuera de línea. Comúnmente conocida como promoción de boca en boca, identificarse con la marca de ACT en la interacción con otros interlocutores puede ser un refuerzo positivo para la credibilidad y la legitimidad de cada una de las organizaciones miembros, y puede permitir que la marca de ACT adquiera credibilidad y competitividad.

Los miembros de ACT Alianza deben participar en la promoción de boca en boca de la marca, identificándose con ACT Alianza (cuando sea razonablemente posible durante las reuniones externas, y en la interacción con sus interlocutores, en lo que se refiere a las iniciativas que están en línea con los Objetivos de ACT Alianza.

Se recomienda que los miembros firmen utilizando “ACT Alianza/nombre del miembro” cuando se identifiquen en eventos con la participación de múltiples interesados (como, por ejemplo, las reuniones de los grupos de las Naciones Unidas), ya que el hecho de que figuren todos los miembros de ACT juntos cuando se incluya a los participantes en la lista por orden alfabético contribuirá a destacar la solidez de la participación de ACT. Esto también situará a ACT en la parte superior de la lista, por lo que el nivel de participación de los miembros de ACT se pondrá de manifiesto a simple vista.

El uso de la palabra “ACT” en los nombres de los miembros

En algunas situaciones, es posible que los miembros de ACT deseen utilizar la palabra “ACT” en el nombre o el logotipo de su organización. Esto puede ser beneficioso para la marca de ACT, ya que puede contribuir a crear vínculos con ella y darla a conocer. No obstante, el hecho de que los miembros de ACT incluyan la palabra “ACT” en el nombre de su organización podría generar confusión en relación con la marca y riesgos para su imagen si el público percibe que el miembro habla o actúa en nombre de ACT, o con respecto a otros miembros de ACT en el mismo país o lugar. Esto podría dar lugar a la interpretación de que los puntos de vista de la defensa de causas expresados representan a la Alianza cuando, en realidad, solo representan al miembro de ACT en cuestión.

Con el objetivo de reducir al mínimo la confusión relacionada con la marca y el riesgo para su imagen, se aplicarán los siguientes criterios para colaborar con aquellos miembros que deseen incluir la palabra “ACT” en el nuevo nombre y marca de sus organizaciones:

- El miembro deberá tener vigente su membresía de ACT (no debe hallarse en situación de suspensión de la membresía).
- El miembro deberá cumplir con todas las políticas y la normativa de ACT que sean aplicables.
- El nuevo logotipo o nombre de la marca deberá ser de alta calidad y diferenciarse del de ACT Alianza, para asegurarse de que no haya confusión ni interferencia entre las dos entidades.
- El miembro deberá contar con los recursos necesarios para proporcionar materiales y productos de alta calidad que promuevan la nueva identidad de conformidad con la normativa de ACT.
- La Secretaría se reserva el derecho de aprobación de todos los logotipos/nombres de marcas siguiendo estos criterios.
- El miembro deberá consultar con otros miembros en su país y/o región y mantener la comunicación sobre sus objetivos, planes y estrategias motivados por su nueva identidad para garantizar que no haya confusión, interferencia o contradicción entre su identidad y sus programas y los de otros miembros en el país/región. El miembro colaborará con la Secretaría y el foro regional para limitar el posible impacto negativo para otros miembros del país/región.
- El miembro continuará identificando su organización de conformidad con la política de marca de ACT, es decir, que también se identificará como miembro de ACT Alianza.

La marca en el contexto de la labor de defensa de causas

Según la [Política y procedimientos de defensa de causas de ACT Alianza](#), esta labor puede iniciarse en los foros de ACT o en el ámbito mundial. Los foros de ACT pueden utilizar el logotipo de ACT o el logotipo del foro ACT en las declaraciones de incidencia siempre y cuando hayan seguido los procedimientos para la labor conjunta de incidencia:

- Hayan preparado una estrategia de incidencia sobre el tema en cuestión;
- hayan creado un marco conceptual;
- la Secretaría haya aprobado dicho marco conceptual;
- hayan logrado el consenso entre los miembros (o añadido la correspondiente exención de responsabilidad);
- la política esté en consonancia con la estrategia global de ACT Alianza y la subestrategia de incidencia de ACT.

Si se cumplen estas condiciones, los foros podrán añadir los logotipos de sus miembros, o también podrán firmar las declaraciones de incidencia de los consorcios de la sociedad civil utilizando los logotipos de los miembros o del foro de ACT. La Secretaría decidirá sobre la publicación de dichas declaraciones en el sitio web de ACT, en consulta con el foro correspondiente.

Las declaraciones de incidencia mundial se ajustarán a la subestrategia de incidencia de ACT y se les añadirá el logotipo de ACT Alianza tras su aprobación por la Secretaría en consulta con el foro o los foros correspondientes.

DIRECTRICES

Cómo identificarse ACT Alianza

El logo de ACT Alianza y dónde encontrarlo

El logo de ACT Alianza está disponible en tres idiomas: inglés, español y portugués (véase a continuación). El logo está disponible en una serie de formatos y diferentes gamas de colores, para facilitar su uso en los diferentes medios de comunicación. El logo está disponible también en rojo/negro o rojo/blanco.

Puesto que el rojo es el color del logo de ACT, la versión en blanco y negro solo debería utilizarse en ocasiones concretas, especialmente en las que no exista la opción de utilizar el logo en color. El logo de ACT están disponibles en formato .png en la [ACT mediabank](#). Para las versiones .eps y .ai, contactar actcom@actalliance.org



English, ACT Alliance



Spanish, ACT Alianza



Portuguese, ACT Aliança

NOTA: el color rojo utilizado en el logo de ACT corresponde a los siguientes valores:

Pantone: PMS:185c

CMYK: C=0%; M=100%; Y=100%; K=0%

RGB: R=240; G=30; B=30

Registro de marca y de dominio

Las organizaciones individuales pueden registrar el nombre de ACT Alianza en el ámbito nacional. En algunos casos puede ser importante proteger la marca registrándola para que otras organizaciones no puedan usarla. No obstante, es importante recalcar que la marca de ACT Alianza no pertenece a las organizaciones individuales, sino a la alianza colectiva de organizaciones, y una sola organización no puede ser su titular. El registro debe realizarse en consulta con otros miembros del foro nacional, siempre que este exista. Dado que las bases para el registro varían mucho de un país a otro, recomendamos que los miembros se informen de las condiciones de registro en su propio país.

El mismo principio es válido para el registro de dominio. La Secretaría de ACT Alianza gestionará los dominios internacionales de nivel superior. Ninguna organización puede ser titular individualmente o utilizar de manera exclusiva un dominio de ACT Alianza. No obstante, en algunos casos las organizaciones pueden considerar importante proteger un dominio con una extensión específica del país, para evitar que sea utilizado por otras

organizaciones. Recomendamos que se realice el registro de dominios en consulta con todas las organizaciones que pueda haber en el país a través de los foros de ACT.

Ejemplos de maneras de utilizar el logo

Tal y como se especifica en la política de marca de ACT Alianza, existen tres opciones para utilizar la marca compartida del logo de ACT Alianza junto con el logo de la organización miembro. Los miembros pueden utilizar logos integrados o separados (véanse los ejemplos a continuación).

A. Logos integrados/adyacentes

- El logo de ACT Alianza se coloca junto al logo del miembro, ya sea debajo o al lado.
- En estos casos, puede cambiarse de color la parte en color rojo del logo de ACT Alianza para que esté en consonancia con uno de los colores principales del logo del miembro.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.



B. Logos separados en la misma página/espacio

- El texto “Miembro de ACT Alianza” se añade bajo el logo del miembro.
- La tipografía de este texto debe adecuarse a la identidad de marca del miembro.
- El logo de ACT Alianza se coloca separado del logo del miembro (por ejemplo, el logo del miembro en la parte superior de la página, y el de ACT Alianza, en la parte inferior).
- El logo de ACT Alianza aparece en la misma página/en el mismo espacio que el logo del miembro.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.
- El logo de ACT Alianza mantendrá su color estándar en este caso.



C. Logos separados en páginas distintas de una publicación

- El texto “[NOMBRE DEL MIEMBRO] es miembro de” se coloca encima del logo de ACT Alianza. La tipografía de este texto debe adecuarse a la identidad de marca del miembro.
- El logo de ACT Alianza se coloca separado del logo del miembro (por ejemplo, el logo del miembro se coloca en la primera página, y el de ACT Alianza, en el interior o en la contracubierta).
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del área ocupada por el logo del miembro (área= alto y ancho), mientras que el tamaño mínimo del logo de ACT Alianza es 60% de este área.
- El logo de ACT Alianza mantendrá su color estándar en este caso.



Cuando los foros de ACT Alianza lleven a cabo iniciativas, programas o proyectos conjuntos, los miembros pueden utilizar un único logo de ACT Alianza para englobar a todos los miembros. El logo de ACT Alianza debe presentarse visualmente de manera que ACT Alianza no parezca ser otra organización miembro, sino que los miembros pertenecen a ACT Alianza. (véanse los ejemplos a continuación).

Logo de ACT Alianza junto con varios logos de los miembros

- El logo de ACT Alianza se coloca junto a varios logos de los miembros, encima o debajo de los mismos.
- Los logos de los miembros deben colocarse uno al lado de otro, al menos dos en cada fila, y no todos en una columna.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es de 100% del ancho ocupado por los logos de los miembros.
- En este caso, el logo de ACT mantiene su color estándar.



Logo de ACT Alianza junto con el de los foros de ACT

- Las directrices de los foros de ACT estipulan que “todos los foros de ACT utilizarán la designación “Foro de (nombre del país) de ACT”.
- El texto “Foro de (nombre del país) de ACT” se sitúa debajo del logo de ACT Alianza.
- El tamaño recomendado del logo de ACT Alianza es 100% del ancho ocupado por el texto “Foro de (nombre del país) de ACT”.
- En este caso, el logo de ACT mantiene su color estándar.
- La tipografía del texto “Foro de (nombre del país) de ACT” no debe ser igual que la del logo de ACT Alianza o la de otros logos de marca compartida. Se deben evitar también tipos de letra muy fantasiosos o con mucha personalidad. Es preferible elegir un tipo de letra clásico serif (con serifa) o sans serif (sin serifa) que sea apropiado en relación con el resto de la tipografía del documento.



Tamaños, ubicación y fondos

Tamaño mínimo permitido

- Para que el logo mantenga su visibilidad, el logo de tamaño normal no debe medir menos de 25 mm.
- Para usos que requieran un logo más pequeño, existen versiones adaptadas. Se podrá usar el logo en tamaños de entre 15 y 25 mm.

actallianza



25 mm
Regular logo
Smallest size allowed

actallianza



15 mm
Small logo
Smallest size allowed

25 mm
Logo tamaño normal
Tamaño más pequeño permitido

15 mm
Logo pequeño
Tamaño más pequeño permitido

Ubicación del logo (zona libre)

- Evitar colocar otros elementos gráficos, texto, etc. cerca del logo.
- Por regla general, el logo debe utilizarse sobre un fondo blanco o claro. El logo en negativo (rojo/blanco) se utilizará solo en ocasiones específicas, y nunca sobre fondo rojo.
- Una buena práctica es mantener alrededor del logo una zona libre equivalente a 3/4 del ancho de la letra "a" del logo de ACT (véase ejemplo).
- El mismo principio se aplica a las versiones en español y en portugués del logo.



Fondos

- La visibilidad del logo siempre debe ser óptima y, por ello, existen algunas reglas simples a la hora de colocar el logo en un fondo, ya sea este una imagen o un fondo de un solo color.
- Por regla general, el logo debe colocarse sobre un fondo blanco o claro.
- Se utilizará el logo en negativo (rojo/blanco) solo en ocasiones específicas, y nunca sobre fondo rojo.

Así:



Like this

Así no:



NOT like this

Usos prohibidos del logo

Un logo es la parte más importante de un perfil gráfico. Para mantener la credibilidad y la consistencia de nuestra identidad, se debería hacer uso de nuestro logo con sumo cuidado, y no se debería alterar de ninguna manera. A continuación, se proponen algunos ejemplos de alteraciones del logo que no están permitidas. Más específicamente, el logo no debe cortarse para utilizar solo “act” o solo “alianza” para crear una nueva marca.

- No comprima/expanda el logo
- No recree el logo utilizando un tipo de letra diferente
- No utilice líneas para crear el logo
- No le añada texto al logo
- No cambie la relación entre las partes del logo
- No añada efectos al logo, por ejemplo, sombreado en las letras del logo
- No cree logos nacionales, regionales o locales



Do not compress/expand the logo.



Do not change the relationship between the parts of the logo.



Do not recreate the logo using a different typeface.



Do not add effects, for example drop shadow, to the logo.



Do not use lines to build the logo.



Do not create national, regional or local logos.



Do not add text to the logo.



Recomendaciones adicionales sobre el uso de la marca

ACT Alianza ha desarrollado directrices y recomendaciones adicionales sobre el uso de la marca que podrán encontrar en el documento *“No dejar a nadie atrás”*.

Póngase en contacto con nosotros

¿Necesita ayuda para crear la marca compartida? Si su organización necesita cualquier tipo de asistencia en el proceso de creación de la marca compartida, le agradecemos que se ponga en contacto con nosotros escribiendo a la siguiente dirección: actcom@actalliance.org.